



2da Versión

DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 12, NUMERAL 12) DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA, LA JUNTA DIRECTIVA HA DETERMINADO PARA LA **SESIÓN PLENARIA ORDINARIA N° 88**, QUE SE REALIZARÁ EL **JUEVES 22 DE DICIEMBRE DE 2022**, A LAS **09:30 HORAS**, LA SIGUIENTE:

A G E N D A

- I. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM
- II. SE ABRE LA SESIÓN PLENARIA
- III. LLAMAMIENTO DE DIPUTADOS SUPLENTE PARA ESTA SESIÓN PLENARIA
- IV. APROBACIÓN DE LA AGENDA
- V. MINUTO DE SILENCIO POR EL FALLECIMIENTO DE:
- Sr. José Alberto Gómez
- VI. LECTURA Y DISCUSIÓN DE DICTÁMENES
- VII. LECTURA Y DISTRIBUCIÓN DE CORRESPONDENCIA
- VIII. CONVOCATORIAS
- IX. CIERRE DE LA SESIÓN PLENARIA

SECRETARÍA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA; PALACIO LEGISLATIVO: San Salvador, a los veintiún días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.



DICTÁMENES

COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

1. **DICTAMEN N° 198, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se emita decreto por medio del cual se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, gestionar la obtención de recursos hasta por la cantidad de UN MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS DIEZ DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$1,139,394,210.00), a través de la emisión de Títulos Valores de Crédito a ser colocados indistintamente en el Mercado Nacional o Internacional o bien por medio de la contratación de préstamos por el citado monto o por una combinación de ambas opciones hasta completar el monto, fondos que serán destinados para cumplir con el financiamiento complementario del Presupuesto General del Estado del Ejercicio Fiscal 2023. **Expediente N° 741-10-2022-1**

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTE Y VIVIENDA

SECRETARIO: José Serafín Orantes Rodríguez

1. **DICTAMEN N° 23, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se emita Disposición Transitoria a la Ley de Derechos Fiscales por la Circulación de Vehículos **Expediente N° 852-12-2022-1**.



COMISIÓN DE HACIENDA Y ESPECIAL DEL PRESUPUESTO

SECRETARIO: William Eulises Soriano Herrera

- 1. DICTAMEN N° 200, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se autorice al Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, para que por medio de su titular o del funcionario que él designe, suscriba Contrato de Préstamo con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), denominado “Operación de Políticas de Desarrollo (OPD) para Apoyar Acciones de Política Pública”, por el monto de hasta DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$250,000,000.00), para promover la reactivación de la economía y el crecimiento económico del país, la protección de grupos vulnerables y el fortalecimiento de la estabilidad macroeconómica. **Expediente N° 855-12-2022-1**

- 2. DICTAMEN N° 201, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2022, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias de los Ramos de Hacienda y de Justicia y Seguridad Pública; así como en la parte que corresponde al Presupuesto Especial de la Dirección Nacional de Obras Municipales (DOM), por un monto de OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$865,005.00), para que dicha dirección pueda disponer del crédito presupuestario necesario, a efecto de dar continuidad a la ejecución del Proyecto de Inversión 6453 “Programa de Mejoramiento de Espacios Seguros de Convivencia para Jóvenes en El Salvador (CONVIVIR)”;
- que comprende principalmente el financiamiento del Contrato No. FISDL/238DON-R/357.0-220 para la construcción del “Centro Integral de Convivencia Ciudadana, Cantón Cuyagualo, municipio de Colón, departamento de La Libertad”. **Expediente N° 856-12-2022-1**



3. **DICTAMEN N° 202, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme la Ley del Fondo de Conservación Vial (FOVIAL); con la finalidad de otorgarle las facultades necesarias, a efecto de ampliar las alternativas de financiamiento que contribuyan a incrementar su rentabilidad y su patrimonio para la realización de inversiones financieras que coadyuven al cumplimiento de sus funciones. **Expediente N° 857-12-2022-1**

4. **DICTAMEN N° 203, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio del ministro de Hacienda, para que, por medio de su Titular o del funcionario que él designe, suscriba un Contrato de Préstamo con la Corporación Andina de Fomento (CAF), denominado "Programa Sectorial de Apoyo a la Infraestructura de Transporte Resiliente al Cambio Climático", por un monto de hasta SETENTA Y CINCO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS AMÉRICA (US\$75,000,000.00). **Expediente N° 860-12-2022-1**

5. **DICTAMEN N° 204, FAVORABLE**, a la iniciativa del presidente de la República, por medio de la ministra de Vivienda, en el sentido se reforme el Decreto Legislativo No. 83, de fecha 6 de julio de 2021, publicado en el Diario Oficial No. 130, Tomo No. 432, del 8 del mismo mes y año, el cual contiene la Creación del Fondo de Actividades Especiales del Ministerio de Vivienda, a fin de incorporar un Art. 4-A, referente a los ingresos que se perciban por las ventas de productos y servicios que presta el Ministerio de Vivienda. **Expediente N° 858-12-2022-1**

6. **DICTAMEN N° 195, FAVORABLE**, a la propuesta de la Junta Directiva de la Asamblea Legislativa, en el sentido se apruebe el Presupuesto y sistema de Salarios de dicho Órgano de Gobierno para el año 2023, de conformidad a lo establecido en el ordinal 10° del Art. 131 de la Constitución y el Art. 150 de su Reglamento Interior. **Expediente N° 738-9-2022-1.**



7. **DICTAMEN No. 199, FAVORABLE**, a la propuesta del Consejo de Ministros, por medio del ministro de Hacienda, en el sentido se apruebe la Ley de Presupuesto General del Estado y de Presupuestos Especiales para el Ejercicio Fiscal 2023, así como la Ley de Salarios del mismo año. **Expediente No. 740-10-2022-1**

8. **DICTAMEN No. 196 FAVORABLE**, a la Iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Obras Públicas y de Transporte, en el sentido se reforme el Art. 8 de la Ley del Régimen Especial para la Simplificación de Trámites y Actos Administrativos Relativos al Tren del Pacífico, a fin de establecer mecanismos de coordinación que favorezcan los procesos de adquisiciones en la ejecución del mismo, que a su vez servirá para una mayor eficiencia y eficacia en el logro de sus objetivos.

COMISIÓN DE DEFENSA

SECRETARIO: Amílcar Giovanni Zaldaña Cáceres

1. **DICTAMEN N° 7, FAVORABLE**, a la iniciativa del Presidente de la República por medio del Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial, en el sentido se reforme la Ley Especial para Regular los Beneficios y Prestaciones Sociales de los Veteranos Militares de la Fuerza Armada y Excombatientes del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional que participaron en el conflicto armado interno de El Salvador del primero de enero de 1980 al dieciséis de enero de 1992; con el objeto de establecer un régimen jurídico en lo referente a los beneficios económicos y prestaciones sociales. **Expediente N°854-12-2022-1.**